

**AVISO DE CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS NO PRESENCIAL
en aplicación facultativa del Decreto de Urgencia N° 056-2020**

**AENZA S.A.A.
"Contrato de Emisión de Bonos Convertibles en Acciones
de Aenza S.A.A."**

Kallpa Securities Sociedad Agente de Bolsa S.A., en nuestra condición de Representante de los Obligacionistas de los "Bonos Convertibles en Acciones de Aenza S.A.A." (en adelante, los Bonos), en el marco de lo establecido en el numeral 15.1 de la Cláusula Décimo Quinta del Contrato de Emisión de los Bonos (en adelante, Contrato de Emisión) suscrito con Aenza S.A.A. (en adelante, el Emisor) el 13 de enero de 2021 y modificado por la adenda del 12 de julio de 2021, a solicitud del Emisor y aplicando facultativamente las Normas para las convocatorias y celebraciones de juntas generales de accionistas y asambleas de obligacionistas no presenciales, aprobadas por Resolución de Superintendente N° 050-2020-SMV/02 y sus modificatorias, convoca a los señores titulares de los Bonos a participar en la Asamblea de Obligacionistas No Presencial (en adelante, Asamblea), la cual se celebrará de acuerdo con las siguientes indicaciones:

1. Primera Convocatoria:

- (i) Fecha: Jueves 20 de enero de 2022
- (ii) Hora: 11:00 horas

2. Segunda Convocatoria:

- (i) Fecha: Jueves 27 de enero de 2022
- (ii) Hora: 11:00 horas

3. Agenda:

La agenda de la Asamblea de Obligacionistas No Presencial a la que se refiere la presente convocatoria tratará los siguientes puntos:

- (i) Aprobación del uso de la modalidad de Asamblea No Presencial.
- (ii) Inscripción de los Bonos en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores y el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.
- (iii) Modificación del Contrato de Emisión en relación con la inscripción referida en el segundo punto de agenda. La propuesta de modificación se adjunta a esta comunicación.
- (iv) Otorgamiento de facultades al Representante de los Obligacionistas para la suscripción de todos los documentos necesarios y/o convenientes vinculados con los puntos de agenda anteriores y la ejecución de todos los acuerdos que se adopten en la Asamblea.

4. Medio tecnológico a emplearse:

Plataforma "Zoom" - Link:

<https://us06web.zoom.us/j/5682192402?pwd=VGNCZi96MIZ0L2xPd01KLy9GSVdJUT09>

ID de reunión: 568 219 2402

Código de acceso: 786654

El medio tecnológico indicado será empleado para: (i) la realización de la Asamblea; (ii) el cómputo del quorum y (iii) el ejercicio de voto de los obligacionistas.

5. Información Relevante para el Obligacionista:

- (i) El Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea de obligacionistas no presencial es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial, participar y ejercer el derecho de voto.
- (ii) Se adjunta al presente aviso de convocatoria la propuesta de modificación del Contrato de Emisión en relación con la inscripción referida en el segundo punto de agenda.

DOCUMENTO INFORMATIVO

1. Medio para la celebración de la Asamblea: Plataforma Zoom
2. Medio para el ejercicio del derecho de voto: Plataforma Zoom
3. Descripción del funcionamiento de los medios tecnológicos indicados en los numerales 1 y 2 precedentes:

El medio empleado para la celebración de la Asamblea será la plataforma "Zoom". El Representante de los Obligacionistas le hará llegar a cada uno de los bonistas, vía email, el mismo día en que se difunda la presente publicación, el link con el acceso correspondiente. El acceso se realizará por medio de dicho link.

Al inicio de la Asamblea, el Representante de Obligacionistas confirmará la asistencia y quorum de la Asamblea, en los términos establecidos en el Contrato de Emisión.

El voto se realizará por cada punto de asamblea. El bonista podrá expresar su voto de forma oral (habilitando su micrófono) y/o de forma escrita por medio del mecanismo de conversación escrita disponible en la plataforma Zoom.

4. Procedimiento para acceder a la Asamblea:

Las personas que aparezcan como titulares de los Bonos en la Matrícula de Bonos del Emisor, al menos dos (2) días antes de la fecha de celebración de la Asamblea de Obligacionistas No Presencial, podrán participar en la Asamblea.

Para dichos efectos, en el caso de personas naturales, el bonista deberá, dos (2) días calendario antes de la Asamblea, remitir copia de su documento nacional de identidad al Representante de Obligacionistas.

En el caso de personas jurídicas, el bonista deberá remitir copia de la vigencia de poder (con una antigüedad no mayor a un año), ficha RUC, y copia del DNI de su representante designado. No se requerirá de presentar vigencia de poder si la persona jurídica es representada por su Gerente General.

Para cualquier comunicación o duda sobre el procedimiento a seguir, los bonistas deberán comunicarse con el Representante de Obligacionistas, al número 940206765 y/o al email: mrodriguezv@kallpasab.com.

5. Procedimiento para el ejercicio del voto a distancia:

El bonista que así lo desee podrá emitir una instrucción de voto, mediante carta simple, dirigida al Representante de Obligacionistas y suscrita por su representante autorizado, siendo aplicable en este caso las reglas para la acreditación de representación establecidas en el numeral 4 precedente.

6. Medio para evidenciar la asistencia no presencial y votación en la Asamblea:

La Asamblea será grabada y la grabación puesta a disposición de cualquier bonista. Sin perjuicio de ello, el Representante de los Obligacionistas elaborará la respectiva acta, indicando la participación de cada uno de los bonistas asistentes.

El acta será suscrita por el Representante de Obligacionistas.

7. Otros aspectos relevantes:

Todo obligacionista que tenga dudas o requiera orientación adicional para su participación en la Asamblea, podrá comunicarse con el Representante de Obligacionistas al número 940206765 y/o al email: mrodriguezv@kallpasab.com.

8. Procedimientos Especiales:

Confirmación de Asistencia: Al inicio de la Asamblea, el Representante de Obligacionistas pedirá la confirmación de asistencia de cada uno de los obligacionistas, confirmándose asistencia y quorum. Para dichos efectos, el obligacionista deberá identificarse frente al Representante de Obligacionistas indicando lo siguiente:

- a. Nombre / Denominación Social / Razón Social
- b. Documento de Identidad / N° de RUC
- c. En caso le sea solicitado, documento donde se acrediten los poderes otorgados y fecha de remisión de dichos poderes al Representante de Obligacionistas y el Emisor.